

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15445 *Resolución de 12 de julio de 2018, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Conocimiento, por la que se autoriza para su uso e instalación en la red, un modelo de contador eléctrico, marca Itron, modelo SL7000, tipo SL760-2A.*

Vista la solicitud presentada por la empresa ITRON SPAIN SLU, domiciliada en Camí Ral, núm. 1, Polígono Industrial «El Congost», 08170 de Montornès del Vallès (Barcelona), inscrita en el Registro de Control Metrológico con el número 02-E-003R, en solicitud de prórroga de la autorización para su uso e instalación en la red del contador de energía eléctrica, marca ITRON, modelo SL7000, tipo SL760-2A, aprobado por resolución de 4 de marzo de 2015, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo.

Vista la Declaración CE de conformidad firmada por ITRON SPAIN SLU, en fecha 22 de junio de 2018.

Vistos los certificados del organismo notificado NMI Certin B.V números NMI-1901679-01 y NMI-1901679-3 y los certificados de inspección SL760-2A 171 V93 y V94 de Red Eléctrica de España con fecha 15 de febrero de 2018 y 26 de abril de 2018 respectivamente.

Considerando el Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el Decreto 2/2016, de 13 de enero, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos de la Administración de la Generalitat de Cataluña (DOGC 7037, de 14 de enero de 2016) y el Decreto 199/1991, de 30 de julio, por el que se determinan los órganos competentes en materia de control metrológico (DOGC 1505, de 14 de octubre de 1991), resuelvo:

Autorizar, para su uso e instalación en la red, a la empresa ITRON SPAIN SLU, un modelo de contador eléctrico, marca ITRON, modelo SL7000, tipo SL760-2A, con las siguientes características:

- Contador registrador de energía eléctrica, estático, combinado, trifásico, 4 hilos para la medida de la energía activa bidireccional en clase 0,2S y reactiva clase 0,5S, en los cuatro cuadrantes, con registrador de medida, en conexión a través de transformadores de medida, equipado con un interfaz óptico. Puede equipar hasta dos puertos serie RS232 y RS485 de funcionamiento simultáneo, así como de hasta 4 salidas configurables.

- Tensión de rango extendida de alimentación entre 3x57,7/100 V y 3x240/415 V.

Tipo	Activa	Reactiva	Intensidad Ib (Imax)
SL 760-2A ...	clase 0,2 S	clase 0,5 S	1 (2) A 5 (10) A 1 (10) A

- Frecuencia: 50 Hz.

El contenido y el alcance de esta autorización están sujetos a las condiciones siguientes:

Primera.

Esta autorización tiene un plazo máximo de validez de cinco años, o el menor que resulte de la aplicación de un nuevo reglamento que regule los sistemas de medida de la energía eléctrica. Esta autorización podrá ser prorrogada por períodos sucesivos previa petición presentada por el solicitante de la misma en esta Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial.

Segunda.

Previamente a su instalación, los aparatos a que se refiere esta autorización tendrán de superar el control de verificación en origen realizado por un verificador de medidas eléctricas oficialmente autorizado.

Tercera.

Los instrumentos a los que se refiere esta resolución, tendrán que cumplir, adicionalmente, todas las condiciones contenidas en el anexo técnico que acompaña la documentación presentada para su autorización.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el secretario de Empresa y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder hacer uso de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 12 de julio de 2018.–El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, P. D. (Resolución EMO/991/2011, de 12 de abril), el Subdirector General de Seguridad Industrial, Isidre Masalles Roman.